

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE APEQSCOTELA C.A. COMPAÑÍA TÉCNICA LATINOAMERICANA

En Quito, a los 11 días del mes de abril del 2013, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Eloy Alfaro N28-116 y Berlín, oficinas 21 y 22 se reúnen a las 18h00, en segunda convocatoria, los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de APEQSCOTELA c.a. Compañía Técnica Latinoamericana.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

El Ingeniero Jaime Hernán Endara Estrella, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas (700) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes a setecientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 700,00).

La señorita Alicia Virginia Pinto Sojos, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas (700) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes a setecientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 700,00).

En vista de que se encuentra representado el 67% del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

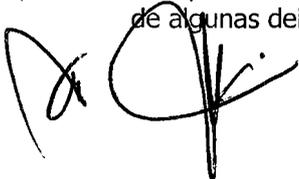
Según lo dispuesto en el Estatuto Social, preside la Junta el señor Jaime Hernán Endara Estrella, Presidente Ejecutivo de la Compañía, actuando como Secretaria la señorita Alicia Virginia Pinto Sojos, Gerente.

Acto seguido el Presidente solicita que los accionistas se manifiesten sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria y cuyo Orden del Día que es puesto a consideración y es el siguiente:

1. Constatación del quórum
2. Lectura y Aprobación de los informes de Presidencia y Comisario.
3. Lectura y Aprobación de Balances y anexos del ejercicio económico correspondiente al período 2012.

Los accionistas expresan estar de acuerdo con lo propuesto por Presidencia, por lo que tanto la celebración de la Junta como el orden del día quedan aprobados por unanimidad y se instala la sesión.

1. Constatación del quórum.- Por secretaría se deja constancia que se encuentra representado el 67% del capital pagado de la empresa, por lo cual se instala legalmente la Junta.
2. Lectura y Aprobación del informe de Presidencia.- Se lee el informe por el Ejercicio Económico 2012, el mismo que es aprobado sin modificaciones.
 - 2.1 Lectura y Aprobación del informe de Comisario.- Se da lectura al Informe de Comisario preparado por el señor economista Dante Charpentier, referente al cumplimiento de resoluciones, procedimientos de control interno y registros legales y contables de la Compañía correspondientes al Ejercicio Económico 2012. La Junta resuelve aprobar este Informe en todas sus partes.
3. Lectura y Aprobación de Balances y anexos del ejercicio económico correspondiente al período 2012.- Para el análisis y aprobación de los Estados Económicos y Anexos correspondientes al Ejercicio del año 2012, se invita al señor Carlos Cifuentes, Contador de la empresa, quien los explica ampliamente. Luego de algunas deliberaciones éstos son aprobados por los señores accionistas.



La Presidencia solicita se den los pasos necesarios para el aumento de capital, según lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 8 de marzo 2013.

Sin tener más puntos que tratar, Presidencia concede un receso para la elaboración de esta Acta, solicitando que los Informes de Presidente Ejecutivo-Representante Legal, Informe de Comisario, Balances y Estados Financieros formen parte del expediente de la presente Junta de Accionistas. Se clausura la sesión a las 19h00.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas.-



Jaime Hernán Endara Estrella
Presidente Ejecutivo-Representante Legal
ACCIONISTA



Alicia Virginia Pinto Sojos
Gerente
ACCIONISTA